

CUDAP. EXP. 0046547/2017

VISTO:

03 NOV 2017

La realización del "Curso Teórico Cuatrianual de Diagnóstico por Imágenes", que organizado por la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes, y

CONSIDERANDO:

- El despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 19 de octubre del año 2017.
- Que el curso está dirigido a médicos que están en la formación de la Especialidad en Diagnóstico por Imágenes (marco teórico).
- Que el curso es válido para rendir la especialidad acreditando la formación práctica correspondiente.
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**


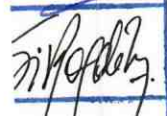
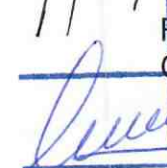
Art. 1º) **Autorizar** la realización del "**CURSO TEÓRICO CUATRIANUAL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**" (4 años de duración) (**Cód. 17**), que organizado por la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes, se lleva a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. María Elena Castrillón, desde el mes de agosto del año 2017. La actividad tiene un arancel de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y 40 cuotas de \$ 300 (trescientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 12000 (doce mil pesos). Dejar establecido que los alumnos de los Centros Formadores en Diagnóstico por Imágenes de nuestra Universidad, acreditados por CONEAU, **NO** abonarán arancel.

Art. 2º) Dejar establecido que para rendir la Especialidad en Diagnóstico por Imágenes, los que realicen este Curso de Formación Teórica, deberán, además, acreditar 4 años de Formación Práctica en un Centro Formador de la Carrera de la Secretaría de Graduados – FCM – UNC acreditado por CONEAU (vigente).-

Art. 3º) Anualmente se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud un informe académico contable, con nómina de disertantes y asistentes.

Art. 4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-

RESOLUCION Nº:
Cursos SR. ccp.

Prof. Dr. ABELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



1936

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA